

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOCONVERSION S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2020.

En las ciudades de Guayaquil y Miami, el día 15 de Mayo de 2020, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía BIOCONVERSION S.A, comunicados de forma virtual a través de internet:

1.- FIDEICOMISO MERCANTIL PEBA, representado por su apoderado especial, el Sr. PEDRO XAVIER VALVERDE RIVERA, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, desde la ciudad de Miami; 2.- CORPORACION LANCOFRUIT SA, representada por su Presidente y representante legal, la señora MARIA DE LOURDES LANIADO CASTRO, propietaria de 2.400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- FEBRES CORDERO ROSALES CESAR GUSTAVO, propietario de 2.857 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.- LANIADO CASTRO MAURICIO ENRIQUE, propietaria de 457 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor FEBRES CORDERO ROSALES CESAR GUSTAVO, y como Secretario de la Junta, el señor LANIADO CASTRO MAURICIO ENRIQUE. El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS CATORCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.714.00), dividido en 10.714 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00) cada una. Habiendo constatado que el 100% del capital está presente en la reunión virtual, la Sala resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL TERMINADO A DICIEMBRE 31 2019.- PUNTO TRES CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL TERMINADO**

LLA

A DICIEMBRE 31 2019; **PUNTO CUATRO.- RATIFICAR LA DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO A DICIEMBRE 31 2019; PUNTO CINCO.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE TERMINA A DICIEMBRE 31 2020; PUNTO SEIS.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE TERMINA A DICIEMBRE 31 2020; PUNTO SIETE.- DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DE LOS 5 MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA EMPRESA.**

En este punto de la sesión, la sala resuelve por unanimidad aprobar el orden del día referido.

De inmediato, la sala procede a tratar el primer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación del informe, moción que es acogida por la sala, por lo que de manera unánime adopta la siguiente PRIMERA RESOLUCIÓN: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación del informe, moción que es acogida por la sala, por lo que de manera unánime adopta la siguiente SEGUNDA RESOLUCIÓN: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, moción que es acogida por la sala, por lo que de manera unánime adopta la siguiente TERCERA RESOLUCIÓN: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

LLA

Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente y propone que se ratifique la designación de Comisario para el ejercicio fiscal que termina a Diciembre 31 2019, moción que es acogida de manera unánime por la sala, motivo por el que adopta la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN: RATIFICAR LA DESIGNACION PARA COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE TERMINA A DICIEMBRE 31 2019.**

Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede nuevamente la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona a la señora Elizabeth Vintimilla Vintimilla para el ejercicio de tal función, moción que es acogida de manera unánime por la sala, motivo por el cual adopta la siguiente **QUINTA RESOLUCIÓN: REELEGER A LA SEÑORA ELIZABETH VINTIMILLA VINTIMILLA COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**

Para tratar el sexto punto del orden del día, se le concede la palabra al Gerente General quien informa que a partir del ejercicio económico 2020, la compañía tiene la obligación de contratar auditoría externa, sin embargo, considerando que la auditoría externa comienza a trabajar a principios de Octubre de cada año, propone a la sala que se posponga el nombramiento de auditor externo para que los accionistas tengan tiempo de proponer auditores externos para la empresa para periodo fiscal que termina a Diciembre 31 de 2020, moción que es acogida de manera unánime por la sala, motivo por el que adopta la siguiente **SEXTA RESOLUCIÓN: DIFERIR HASTA OCTUBRE DEL 2020 LA DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO FISCAL QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Para tratar el séptimo punto del orden del día, los asistentes intercambian criterios y nombres con relación a la designación del directorio de la compañía, que debe integrarse en la forma estipulada en el estatuto social.

Luego de deliberar al respecto, adoptan de manera unánime la siguiente **SÉPTIMA RESOLUCIÓN DESIGNAR COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA BIOCONVERSIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: CESAR PÉREZ BARRIGA, CARLOS PÉREZ BARRIGA, CESAR FEBRES CORDERO ROSALES, MARIA DE LOURDES LANIADO CASTRO Y PEDRO XAVIER VALVERDE RIVERA.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acto de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las once horas treinta. Para constancia de lo actuado, y tratándose de una sesión virtual, esta acta se entrega electrónicamente a los asistentes para su respectiva firma y posterior archivo en los expedientes de la compañía.

Certifico: que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía BIOCONVERSION S.A., Guayaquil, 15 de Mayo 2020.

LANIADO CASTRO MAURICIO ENRIQUE, Secretario de la Junta